



RESOLUCION N° 597 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 05 NOV 2014

Expediente N° SO-19.408/14.-

VISTO:

El pedido realizado por la Dirección de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita se gestione la liquidación de un (1) día de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para el Sr. Jorge Torres del Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se abonó al Sr. Torres un (1) día de viáticos y gastos de movilidad, por la suma de \$ 940,00 (Pesos Novecientos Cuarenta), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto realizado, consistente en el pago de un (1) día de viático y gastos de movilidad, por la suma de \$ 940,00 (Pesos Novecientos Cuarenta), para el Sr. Jorge Torres, Personal de Apoyo Universitario de Centro de Cómputos de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a esta Sede Orán, el 29 de octubre de 2014.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA